INFORME GESTION CONTRACTUAL

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 3 de 6 CONTRATO No. 036 de 2026											
Nombre del Contratista	JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.007.467.470 de SUTATUSA										
Nombre y Cargo del Supervisor	CINDY JOHANA PAREJA MORON										
Número del Contrato	036		Pago Número		3		De		6		
Período Informado	01/03/2026 a 30/03/2026		No. De Registro Presupuestal		2026000042 DEL 19 DE ENERO DE 2026						
Cuenta Bancaria y Entidad	Bancolombia 354-000018-38				Corriente			Ahorros		X	
Valor del Pago	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	19/01/2026				Fecha de Terminación Vigencia Inicial			18-JUNIO-2026			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A			

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	
Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1.Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	Desarrollé las actividades planeadas, en las que se tuvieron en cuenta el plan pedagógico, malla curricular y planeaciones para cada nivel (iniciación, fundamentación y especialización) El plan pedagógico fue anexado en el primer informe.
2.Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad,	Continue el proceso de convocatoria durante el mes de marzo a través de redes sociales y del voz a voz de los deportistas y padres que ya hacen parte de la escuela de formación.

<table>
<tr><td>Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico.</td><td>Fecha: 01-03-2026 al 30-03-2026</td></tr>
<tr><td>3.Se establece como parámetros de cobertura de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, las siguientes:

<table><tr><th>DEPORTE</th><th>INICIACIÓN</th><th>FUNDAMENTACIÓN</th><th>ESPECIALIZACIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>INDIVIDUALES</td><td>10</td><td>12</td><td>12</td><td>34</td></tr><tr><td>CONJUNTO</td><td>15</td><td>20</td><td>20</td><td>55</td></tr></table></td><td>Adelante el proceso de cobertura con los niños, niñas y adolescentes del municipio de Sutatausa teniendo como resultado los siguientes beneficiarios:

INICIACIÓN: 23 NIÑOS

FUNDAMENTACIÓN: 31 NIÑOS

ESPECIALIZACION: 15 NIÑOS

Total, de inscritos: 69

Nota: existen deportistas que se encuentran asistiendo, pero están pendientes de realizar el proceso de inscripción.
Por otro lado, se cuenta con población escolar contando con una cobertura total de 56 estudiantes pertenecientes a la sede peñas de boquerón en donde se manejan 4 cursos</td></tr>
<tr><td>4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicionalmente se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establecen 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.</td><td>Desarrolle 12 horas de entrenamiento en el mes de marzo por cada categoría y 4 hora en horario institucional de la siguiente manera
Martes y jueves escuela de formación
Iniciación 2:00 a 4:00 p.m
Fundamentación 4:00 a 6:00 p.m
Especialización 6:00 a 8:00 p.m
Miércoles horario institucional
4 grupos de 1 hora de 7:30 a 11:30 a.m
.</td></tr>
<tr><td>5. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.</td><td>Anexo las 16 planeaciones correspondientes al mes siguiente en este caso mes de abril con cada uno de los parámetros exigidos por indeportes y en el tiempo requerido para la aprobación del gestor vinculado por parte de indeportes.</td></tr>
<tr><td>6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las</td><td>En el mes de marzo no se realizó proceso de evaluación ,sin embargo estaré presto al momento que indeportes indique la realización de dichas evaluaciones y presentare cada requerimiento..</td></tr>
</table>

indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	
7. Programar, desarrollar y ejecutar al menos un (1) festival semestral de Deporte Formativo en el municipio, atendiendo los lineamientos técnicos y pedagógicos preestablecidos para cada actividad, conforme a las orientaciones generales de la supervisión de la Coordinación del Deporte Formativo.	Apoyaré y participaré en el desarrollo de los festivales del deporte formativo, cumpliendo con los parámetros establecidos para cada nivel y entregando así los respectivos informes y evidencias que solicite la coordinación del programa en las respectivas fechas que me indique indeportes.
8. Acompañar y articular, junto con su grupo de niños deportistas, el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	Acompañare a mis deportistas en cada uno de los procesos de detección y desarrollo de talentos en el momento en que sea requerido.
9. Participar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, en coordinación con la supervisión y el gestor provincial.	Asistí el 18 de marzo a la capacitación citada por la gestora provincial en la cual se trataron temas de didácticas y exploradores para el año 2026 en el municipio de Guachetá.
10. Estructurar, entregar y mantener actualizada la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Se realizo el proceso de inscripción por medio digital en donde se les envió un link para que realizaran dicha inscripción y en el cual se les solicita documentos de soporte y consentimientos para poder desarrollar la practica deportiva, en el mes de marzo se inscribieron un total de 69 deportistas los deportistas los cuales ya se encuentran registrados en la base de datos, los deportistas faltantes se espera tenerlos inscritos el siguiente mes.
11. Desarrollar y ejecutar las actividades del programa institucional “Escuela Tu Tiempo Libre” en los municipios del departamento, de conformidad con las directrices generales definidas por la supervisión y la coordinación del programa.	Asistí a la escuela rural designada por la directora de deportes sede peñas de boquerón, en la cual el mes de marzo asistí 3 días desarrollando 4 horas diarias para un total de 12 horas teniendo en cuenta que una clase fue cancelada por el desarrollo de la capacitación en el municipio de guacheta.
12. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022.	Realicé proceso de solicitud y recibí de forma correcta la tarjeta que me acredita como entrenador conformé a la ley 2210 de 2022

13. Planificar, coordinar y ejecutar las actividades logísticas requeridas para el desarrollo de los diferentes eventos propios de la Administración Municipal, incluyendo la organización de espacios, control de materiales y recursos, articulación con los responsables de cada actividad y verificación del cumplimiento del cronograma establecido.	Apoye de manera activa el día 15 de marzo la carrera de la mujer en los puntos de hidratación designados.
14. Participar con su población asignada mínimo 2 beneficiarios de la escuela para las actividades de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes fases	Envie mis dos deportistas a la primera mesa del año 2026 quienes estuvieron presentes en dicho encuentro los deportistas son: Katerin Sofia Murcia Kevin Santiago Moncada
15. Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato	Apoye en el tema de arbitraje a el torneo organizado por la plataforma de juventudes el día 20 de marzo en donde se realizo el arbitraje de 5 partidos correspondientes a dicho evento. Asistí a capacitación citada por la secretaria general en la cual los temas fueron ley de garantías y derechos electorales la cual tubo desarrollo en el CAI el día 02 de marzo de 2026.

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	$ 700.362	$ 87.600	$ 112.100	$ 3.700	8639834069
FEBRERO	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	8639888179
MARZO	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	8640226033
Totales	**$ 4.202.172**	**$ 525.400**	**$ 672.500**	**$ 22.100**	**N/A**



JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO
C.C./NIT 1.007.467.470

COBERTURA ESCUELA DE FORMACION DE FUTBOL DE SALON

INDEPORTES CUNDINAMARCA
PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO
PLANILLA DE COBERTURA/GRUPOS POBLACIONALES Y % DE CUMPLIMIENTO

ESCUELAS DE FORMACIÓN				BENEFICIADOS	GENERO		SECTOR				GRUPOS POBLACIONALES								
PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL FORMADOR	DEPORTE	EDADES	Masculino	Femenino	Urbana Masculino	Rural Masculino	Urbana Femenino	Rural Femenino	Discapacidad Masculino	Discapacidad Femenino	Victimas del Conflicto Armado	Victimas del Conflicto Armado Femenino	AFRODESCENDIENTE	POBLACIÓN LGTBI+	INDIGENA MASCULINO	INDIGENA FEMENINO	TOTALES
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	5 AÑOS	4	1	4		1										5
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	6 AÑOS	6		4	2											6
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	7 AÑOS	4		4												4
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	8 AÑOS	6	2	5	1	2										8
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	9 AÑOS	6		4	2											6
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	10 AÑOS	4	1	2	2	1				1						5
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	11 AÑOS	7		5	2											7
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	12 AÑOS	10	1	8	2	1										11
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	13 AÑOS	2	1	1	1	1				1						3
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	14 AÑOS	1	1	1		1										2
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	15 AÑOS	4	1	4		1										5
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	16 AÑOS	1	2		1	1	1									3
alle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.Salón	17 AÑOS	4		4												4
				TOTALES	59	10	46	13	9	1	0	0	2	0	0	0	0	0	69
					69													71	

0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-16 AÑOS		17 AÑOS		
MASCU	FEM	MASCU	FEM	MASCU	FEM	MASCU	FEM	TOTAL
4	1	33	3	18	6	4	0	69

COBERTURA INSTITUCION EDUCATIVA

INDEPORTES CUNDINAMARCA
PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO
PLANILLA DE COBERTURA/GRUPOS POBLACIONALES Y % DE CUMPLIMIENTO

ESCUELAS DE FORMACIÓN				BENEFICIADOS	GENERO		SECTOR				GRUPOS POBLACIONALES								
PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL FORMADOR	DEPORTE	EDADES	Masculino	Femenino	Urbana Masculino	Rural Masculino	Urbana Femenino	Rural Femenino	Discapacidad Masculino	Discapacidad Femenino	Victimas del Conflicto Armado	Victimas del Conflicto Armado Femenino	AFRODESCENDIENTE	POBLACIÓN LGTBI+	INDIGENA MASCULINO	INDIGENA FEMENINO	TOTALES
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	5 AÑOS	4	6		4		6									10
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	6 AÑOS	5	4		5		4									3
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	7 AÑOS	4	5		4		5									3
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	8 AÑOS	6	3		6		3									3
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	9 AÑOS	4	3		4		3									7
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	10 AÑOS	5	4		5		4									9
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	11 AÑOS		1				1									1
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	12 AÑOS	1			1											1
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	13 AÑOS	1			1											1
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	14 AÑOS															0
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	15 AÑOS															0
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	16 AÑOS															0
Valle de ubat	sutatausa	licolas villam	F.salón	17 AÑOS															0
				TOTALES	30	26	0	30	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	56
					56													56	

0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-16 AÑOS		17 AÑOS		
MASCU	FEM	MASCU	FEM	MASCU	FEM	MASCU	FEM	TOTAL
4	6	24	20	2	0	0	0	56

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA

MUNICIPIO: SUTATAUSA **DEPORTE: FUTBOL DE SALON** **NIVEL INICIACION**

MES: MARZO **NOMBRE FORMADOR: JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO**

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	3	5	10	12	17	19	24	26
1	ALAN MATHIAS GOMEZ RIAÑO	x	x	x	x	x	x	x	
2	DAVID JERÓNIMO BALLESTEROS RODRÍGUEZ	x	x	x		x	x	x	x
3	ANTHONY CANO MURCIA		x	x	x	x	x	x	x
4	IAN MATIAS PINEDA MARTINEZ	x	x	x	x	x	x	x	
5	IANN ALEJANDRO PRADA AGATON	x	x	x		x	x	x	x
6	JAIR JERONIMO ACHURY LARA	x	x	x	x	x	x	x	x
7	ADRIAN FELIPE RODRIGUEZ ARIAS	x	x		x	x		x	x
8	DEIVER DAVID GARZON RINCON	x	x	x	x	x	x	x	x
9	JOSETH JHOEL GARCIA ALARCON	x	x	x	x		x	x	
10	ERIC SANTIAGO PERALTA SANCHEZ	x	x	x	x	x	x	x	x
11	ANTHONY JOEL MALAVER	x	x	x		x	x	x	x
12	DOMINIC CASTIBLANCO AGUILAR	x	x	x	x	x	x	x	x
13	JHOR HAGGI VEGA CARRILLO	x	x	x	x	x		x	x
14	MARIA JOSE RODRÍGUEZ PÉREZ	x	x		x	x	x	x	x
15	MARYI KAROLAYN CHACON LATORRE	x	x	x	x	x		x	x
16	JUAN STEBAN CASTILLO GARZON	x	x	x	x	x	x	x	x
17	MATEO VELOZA BONILLA	x	x	x	x	x	x	x	
18	DILAN DAVID RINCON	x	x	x	x	x	x		x
19	EDWIN JOSUÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	x	x	x	x	x	x	x	x
20	EDGAR SANTIAGO MOSCOSO SALA	x	x	x	x	x	x		x
21	MAXIMILIANO MORENO GUERRERO		x	x	x	x		x	x
22	ANDERSON EMANUEL CONTRERAS NAVARRETE	x	x	x	x	x	x	x	x
23	AYLIN GINETT ARIAS GUERRERO	x	x	x	x	x	x	x	x

OBSERVACIONES: Existen deportistas que han asistido, sin embargo, no han realizado proceso de inscripción están en el proceso.



FIRMA DEL FORMADOR

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA

MUNICIPIO: SUTATAUSA **DEPORTE: FUTBOL DE SALON** **NIVEL: FUNDAMENTACION**

MES: MARZO **NOMBRE FORMADOR: JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO**

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	3	5	10	12	17	19	24	26
1	JHOAN SNEITHER SÁNCHEZ FRESNEDA	x	x	x	x	x	x	x	x
2	ALAN DAMIAN ALVAREZ OLMOS	x		x	x	x		x	x
3	DILAN SANTIAGO NOCUA RODRÍGUEZ	x	x	x	x	x	x	x	x
4	JOAQUÍN FORERO GIL		x		x		x		x
5	EDWIN ALEJANDRO MENDIETA HUERTAS	x		x	x	x		x	x
6	JUAN CAMILO GARNICA CRUZ	x	x	x	x	x	x	x	x
7	THIAGO NICOLÁS PÉREZ MONTAÑO	x	x	x	x	x	x	x	x
8	MAICOL ARLEY MARTINEZ GOMEZ	x	x	x		x	x	x	x
9	KEVIN ANDRES PULIDO		x	x	x	x		x	x
10	KATHERIN SOFIA MURCIA LARA	x	x		x	x	x	x	x
11	ANGEL JESUS CARDENAS RUBIO	x		x	x	x	x		x
12	YUVER MARTIN MALAVER RODRIGUEZ	x	x	x		x	x	x	x
13	JHOSEP ANDRES GARCIA PINZON	x	x	x	x	x		x	x
14	ADRIAN CASTIBLANCO AGUILAR	x	x	x	x	x	x	x	x
15	JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ VEGA	x	x	x	x	x	x		x
16	CRISTIAN MATEO HUEJE NARVÁEZ	x		x	x		x	x	x
17	WILLIAM SAMUEL MENDOZA SUAREZ		x		x	x	x		x
18	JUAN PABLO RODRÍGUEZ PÉREZ	x	x	x		x		x	x
19	OSTIN JULIAN CHACON LATORRE	x	x	x	x		x	x	
20	JOSÉ MATÍAS MONTAÑO CONTRERAS	x	x	x	x	x	x		x
21	LAURA NICOL VELANDIA	x	x	x	x	x	x	x	x
22	MIGUEL ANGEL VELÁSQUEZ BRIÑEZ	x	x	x	x		x	x	x
23	BRANDON JHOSEPH LATORRE USAQUEN	x		x	x	x	x	x	x
24	DANNA ISABELLA HERNÁNDEZ GARCIA	x	x	x	x	x	x	x	x
25	JOSÉ MIGUEL UMBARILA MEJIA	x	x	x	x	x	x	x	x
26	JUAN DIEGO RAMIREZ PERILLA	x		x		x	x		x
27	KEVIN JADIR USAQUEN VILLAMIL	x	x	x	x	x	x	x	x
28	KEVIN SANTIAGO		x		x	x		x	
29	JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ VEGA	x		x		x	x		x
30	JUAN KAMILO PINZON	x	x	x	x	x	x	x	x
31	SAMUEL ESTEBAN RODRIGUEZ	x	x	x	x	x	x	x	x

OBSERVACIONES: Existen deportistas que han asistido, sin embargo, no han realizado proceso de inscripción están en el proceso



FIRMA DEL FORMADOR

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA

MUNICIPIO: SUTATAUSA **DEPORTE: FUTBOL DE SALON** **NIVEL: ESPECIALIZACION**

MES: MARZO **NOMBRE FORMADOR: JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO**

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	3	5	10	12	17	19	24	26
1	JUAN FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ	X		X	X	X	X		X
2	DANIEL FELIPE VILLAMIL MONTAÑO	X	X		X		X	X	
3	ANGIE LORENA MONTAÑO RIAÑO	X	X	X	X	X	X	X	X
4	VALERY MELISA HERNÁNDEZ ÁVILA	X	X		X	X	X	X	
5	DAHYRA ALEJANDRA VARGAS MALAVER	X	X	X	X	X	X	X	X
6	JUAN DIEGO NARVÁEZ VALBUENA	X	X		X	X		X	X
7	ALEXANDER CASTRO LARA	X	X	X		X	X		X
8	IVAN SANTIAGO	X	X	X		X	X	X	X
9	FERDY NORBEY SUÁREZ CANO	X		X	X	X		X	X
10	HAROLD ANDRÉS VELÁSQUEZ BRIÑEZ	X	X		X	X	X		X
11	BREINER JULIAN VILLAMIL JORGE	X	X	X	X	X	X		X
12	MICHAEL STEVEN HERNANDEZ ÁVILA	X	X		X	X	X	X	
13	CRISTIAN FELIPE CASTELLANOS VELANDIA	X	X	X	X	X	X	X	X
14	SARA VALENTINA MARTÍN VENEGAS	X		X		X	X	X	
15	JUAN JOSÉ CACERES ROLDAN	X	X		X	X	X	X	X

OBSERVACIONES: Existen deportistas que han asistido, sin embargo, no han realizado proceso de inscripción están en el proceso



FIRMA DEL FORMADOR

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1007467470
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-20
FECHA DE PAGO:	2026-03-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640226033
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8620291409
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/05/2026